

3 de abril de 2019

XIV OBSERVATORIO DE SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL: *Diversidad LGTBIQ+, realidad, política e intervención social*



"Cuando luchamos por nuestros derechos no estamos sencillamente luchando por derechos sujetos a mi persona, sino que estamos luchando para ser concebidos como personas".

"Comprender el género como una categoría histórica es aceptar que el género, entendido como una forma cultural de configurar el cuerpo, está abierto a su continua reforma, y que la 'anatomía' y el 'sexo' no existen sin un marco cultural".

J. Butler (2006), *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, Barcelona.

AGRADECIMIENTOS

Queremos mostrar nuestro más sincero agradecimiento y cariño a todas las personas que han hecho realidad esta XIV edición del Observatorio que con tanta dedicación e ilusión hemos construido.

En primer lugar, a todes les ponentes, autoridades, y personas del público asistente y aquellas que lo vieron en diferido por no poder acudir.

A Dune Solanot, por la magnífica foto que abre el cartel del Observatorio, por cubrir fotográficamente con tanto esmero e ilusión este día, y por tu lucha y labor profesional diarias.

Al personal técnico del Colegio Profesional de Trabajo Social: Blanca, Noemí, Alba, Cristina y Elena, porque sois el empujón necesario para que todos nuestros proyectos cobren vida.

A las personas colegiadas, porque sois nuestra razón de ser y de luchar cada día por nuestros derechos y los de las personas con las que trabajamos.

A la Junta de gobierno, y en especial a las vocalías de "igualdad y diversidad afectivo-sexual y de género", "políticas sociales" y "servicios sociales" por hacer realidad este sueño de aunar nuestra querida profesión con la lucha LGTBIQ+ para seguir aprendiendo.

Por último, a todes les profesionales que día a día construyen esta hermosa profesión del Trabajo Social, que se esfuerzan por aprender y ser crítiques en el camino, para ver las grietas de los muros que nos quieren imponer; y por supuesto, a todas las personas LGTBIQ+ que luchan con orgullo para hacer de este mundo un lugar diverso, inclusivo y mejor.

MUCHÍSIMAS GRACIAS DE CORAZÓN

INDICE

AGRADECIMIENTOS	1
INTRODUCCIÓN	3
DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL Y DE GÉNERO: CONCEPTOS CLAVE	4
CONCLUSIONES: XIV OBSERVATORIO DE SS.SS Y POLITICA SOCIAL: Diversidad LGTBIQ+, realidad, políticas e intervención social	5
1. CONFERENCIA: LA REALIDAD DE LAS PERSONAS LGTBIQ+ EN EL ESTADO ESPAÑOL: AVANCES Y RETOS.	5
2. PANEL: POLÍTICAS SOCIALES PARA PERSONAS LGTBIQ+ EN ARAGÓN.....	8
3. MESA: EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL CON EL COLECTIVO LGTBIQ+.....	10
RETOS PENDIENTES	14

INTRODUCCIÓN

Hoy, 28 de junio de 2019, desde el Colegio Profesional de Trabajo Social celebramos con alegría los 50 años de lucha, transgresión y orgullo desde los disturbios de Stonewall, que iniciaron una marcha histórica por la conquista de los derechos LGTBIQ+.

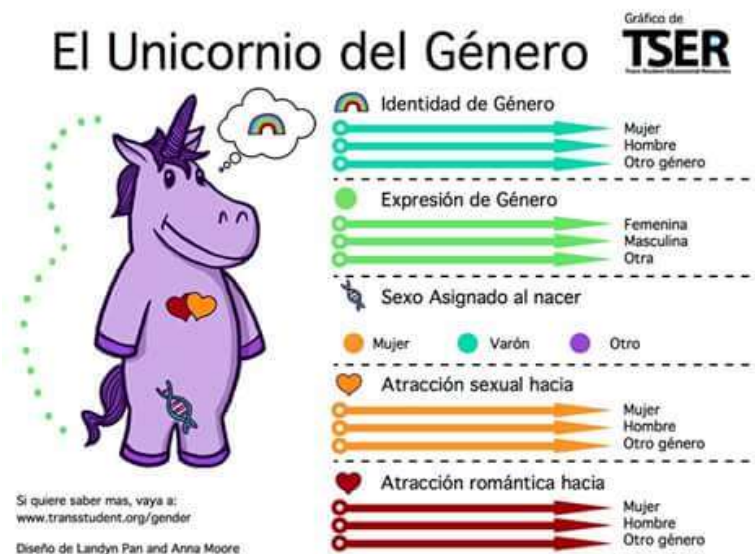
El Trabajo Social lleva en su ADN la promoción “cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. (...) involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”, tal y como señala nuestro Código deontológico (2012).

Es por ello que este año, el CPTS quisimos poner el foco en la diversidad afectivo-sexual y de género, aportando nuestro grano de arena en la sensibilización y conocimiento sobre la realidad, tan plural y a veces tan desconocida, del colectivo LGTBIQ+. Así mismo, hemos querido reflexionar sobre las políticas públicas que se están llevando a cabo en esta materia en el ámbito de nuestra comunidad autónoma, con el fin de trazar propuestas de mejora ante los nuevos tiempos y los retos pendientes. Por último, hemos tratado de visibilizar y analizar la intervención social que efectuamos como profesionales del Trabajo social con el colectivo LGTBIQ+, de cara a seguir implementando mejoras, tanto en la atención como en nuestro saber, poniendo siempre el foco en las personas.

Y por supuesto, siempre mostrándonos críticxs con las políticas sociales y la legislación pertinente, de forma que se adecuen a la realidad social del colectivo y defiendan su derecho a ser y amar en igualdad de condiciones.

DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL Y DE GÉNERO: CONCEPTOS CLAVE

Entender la diversidad es entender cómo somos las personas y nuestras múltiples formas de amar, expresarnos y construirnos corporalmente. Pertenecer al colectivo LGTBIQ+ significa no solo romper con la cisnorma, la heteronorma, el sistema sexo-género o el patriarcado. Significa aprender a vivir en una sociedad desinformada, a veces hostil, a veces indiferente, que ha creído hasta hace poco en la existencia exclusiva de categorías binarias que limitaban la libertad de construcción del ser humano.



- **Identidad de género:** percepción subjetiva o vivencia que una persona tiene de sí misma. Es cómo se siente. Puede ser mujer, hombre o personas no binaria / Queer.
- **No binarie:** persona cuya identidad de género va más allá de las categorías binarias hombre y mujer. Es un término paraguas que incluye muchas identidades.
- **Queer:** persona que no desea entrar en la categoría “género”, no requiere etiquetas.
- **Cis:** persona cuyo género coincide con el asignado al nacer.
- **Trans:** persona cuyo género no coincide con el asignado al nacer. Es un término paraguas que incluye transgénero, transexual y travesti.
- **Expresión de género:** manifestación externa de la identidad de género. Hace referencia a la vestimenta, roles, forma de comportarse, nombre y pronombre. Puede ser masculina, femenina o andrógina.
- **Sexo:** categoría social que hace referencia a las características sexuales y biológicas con las que se nace. Puede ser masculino, femenino o intersexual.
- **Intersexual:** persona que nace con caracteres sexuales (cromosomas, genitales u hormonas) que no se corresponden con los tipificados como femeninos o masculinos.
- **Orientación sexual:** atracción sexual hacia otra persona. Puede ser homosexual, bisexual, pansexual, asexual o heterosexual.

- **Asexual:** persona que no siente atracción sexual por otras. Puede o no sentir atracción romántica (deseo afectivo).

CONCLUSIONES: XIV OBSERVATORIO DE SS.SS Y POLITICA SOCIAL: Diversidad LGTBIQ+, realidad, políticas e intervención social

1. CONFERENCIA: LA REALIDAD DE LAS PERSONAS LGTBIQ+ EN EL ESTADO ESPAÑOL: AVANCES Y RETOS.

Ángel Luis Maroto. Profesor Universidad Complutense. T. Social Ayto. Madrid.

Este momento histórico ha propiciado la apertura de la diversidad y el surgimiento de nuevas categorías para nombrar lo que siempre ha existido, pero no tenía nombre. Cuando se sale del binarismo de género y de orientación y se empiezan a cruzar categorías, aparece lo incierto, pues el ser humano necesita identificarse y clasificarse ante sí mismo y ante el resto. Vivimos en una sociedad líquida, cambiante, fluida, que había olvidado que lo diverso es algo constitutivo de lo humano porque siempre ha tratado de encajar todo en lo binario.

El ser humano es simbólico y, como tal, construye la realidad a través del lenguaje. De ahí la importancia del colectivo LGTBIQ+ de nombrarse a sí mismo, pues de lo contrario, lo harán por ellos desde el ámbito jurídico, religioso o médico, aquello que define el biopoder.

Las siglas LGTBIQ+ nacen como un acrónimo para recoger la diversidad humana respecto a la orientación sexual, la identidad de género, y las características corporales. Lo Queer hace referencia a quienes se nombran fuera de lo normativo y el plus sirve para no dejar a nadie fuera, y recoger nuevas categorías que vayan surgiendo.

Cabe destacar que la mayor parte de la sexualidad y la identidad es cultural, de hecho, J. Butler dice que hasta el propio cuerpo es construido socialmente. Es por ello que el sexo (los genitales con los que se nace) no determina ni el género de la persona, ni su orientación sexual. Vivimos en un mundo cisheteronormativo, lo que significa que la única orientación sexual aceptada es la heterosexual y que necesariamente las personas han de identificar su género con el sexo asignado al nacer. Por eso el colectivo LGTBIQ+ es discriminado y perseguido.

Lxs trabajadorxs sociales, en el intento de acompañar a las personas, han de comprender que el recurso fundamental que tienen no son las prestaciones, sino la palabra. En esta profesión se es artesano del verbo, orfebre de la palabra. Se trabaja con el lenguaje porque crea realidad y se acompaña a las personas para sacar sus malestares y tangibilizarlos para ponerles nombre y así poder trabajarlos. Cuantas más palabras se tengan, mayor será la posibilidad de poder prestarlas al resto para que puedan nombrar lo que más se ajuste a lo que se quieren referir. Eso libera y abre, por eso son importantes los conceptos, no para generar cajones que limitan y separan, sino para que puedan atrapar la realidad, sin olvidar que lo real siempre supera al concepto.

El Trabajo social debe abogar por las personas y por cubrir sus necesidades reales, pues a veces, las ordenanzas no las tienen en cuenta y se forman sistemas que no se centran en las personas. La profesión ha de ser ejercicio de ética y situarse políticamente, teniendo en cuenta que cada persona es una necesidad. Por eso lxs trabajadorxs sociales son profesionales de lo humano, y han de recoger la diversidad de lo humano para acompañar procesos, y entender que las personas son iguales diferentes y unicxs.

Por lo tanto, los retos que quedan pendientes en materia de políticas públicas y de la profesión del Trabajo social con el colectivo LGTBIQ+ son:

- Las políticas públicas han de abogar por la universalidad de derechos que respeten las diferencias, sin que suponga sinónimo de desigualdad. Ello conlleva la implantación de leyes LGTBIQ+ y Trans a nivel estatal que reconozcan derechos subjetivos, y por tanto, reclamables, y la reforma de la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, eliminando sus limitaciones (requisitos patologizantes, excluye a menores y población extranjera).
- Se han de establecer medidas concretas que eliminen las dificultades diarias que se encuentra el colectivo LGTBIQ+, por ejemplo, la reserva del cupo laboral a personas trans en la administración pública a nivel estatal, pues son las más excluidas y dañadas por el sistema. De ahí la importancia de apoyar la militancia y el movimiento trans.
- Hay que permanecer alerta ante el avance de movimientos políticos de carácter neofascista que hacen peligrar los avances logrados y que promueven la LGTBIfobia.
- Lxs trabajadorxs sociales han de posicionarse y ser altavoz de las personas oprimidas e invisibilizadas para que se tengan en cuenta sus reivindicaciones.
- Implantar en todos los Colegios profesionales de Trabajo Social y en el propio Consejo Estatal de Trabajo Social comisiones/vocalías que aborden y visibilicen la diversidad afectivo-sexual y de género.
- El Trabajo Social debe introducir esta materia en debates, foros, encuentros... y asumir un compromiso como profesión de implantar esta perspectiva en cada espacio de trabajo, para influenciar en que esté presente y se trabaje.
- Implantar en las facultades de Trabajo Social la materia de diversidad afectivo-sexual y de género, como una asignatura o como algo transversal, dentro del plan de estudios, al igual que en las oposiciones.
- El Trabajo Social ha de generar publicaciones y metodología desde la praxis enarbolando su propio discurso en materia LGTBIQ+. De hecho, el primer libro en España en este ámbito nació de la mano de Ángel Maroto en 2006 y llevaba por título: "Homosexualidad y Trabajo Social. Herramientas para la reflexión e intervención profesional". Surgió de la necesidad de encontrar referentes bibliográficos en esta materia para la praxis del Trabajo Social donde no los había, de ahí que sea fundamental publicar y divulgar el saber del Trabajo Social.
- Cada profesional ha de posicionarse ética y políticamente para construir en su propia vida y en lo que le rodea (ámbito de acción) las políticas sociales que desea ver, incorporando la mirada LGTBIQ+ a la social. En definitiva, la profesión necesita gente militante de la diversidad LGTBIQ+ para generar visibilidad, posicionamiento y discurso.

2. PANEL: POLÍTICAS SOCIALES PARA PERSONAS LGTBIQ+ EN ARAGÓN

Intervenciones:

Loren González, Técnico de “Somos LGTB Aragón”. Ponencia: “Mirada de las asociaciones y colectivos a las políticas sociales LGTBIQ +”

Pilar Martín, Técnica de igualdad. Ponencia: “Área de igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Huesca: avances y retos en materia LGTBIQ +”

Natalia Salvo, Directora gerente del I.A.M. Instituto Aragonés de la Mujer. Ponencia: “Políticas públicas autonómicas LGTBIQ + en Aragón: avances y retos pendientes”.

Arantazu Gracia, Concejala delegada de Educación e Igualdad. Ponencia: “Planes y medidas en Zaragoza sobre la realidad LGTBIQ +: avances y retos pendientes”

Julia Moreno, representante de SOFA “Somos familia” Asociación de diversidad afectivo-sexual. Ponencia: “Visión de las familias LGTBIQ + sobre las políticas sociales”.

Conclusiones:

Tras una exposición donde se reflejó la visión de las asociaciones, en la que pudieron mostrar cómo valoran y afectan las políticas sociales en su vida, y la de las instituciones, se llegaron a algunas conclusiones de gran valor para poder seguir avanzado en la mejora e implementación de las políticas en este ámbito. De hecho, la mayoría de las ideas reflejadas aparecieron en repetidas ocasiones tanto en la voz de los representantes de las familias, como de las personas que trabajan de las instituciones, por lo que existe un consenso en la hoja de ruta a seguir.

Parece claro que en los últimos años se ha producido un gran avance en este ámbito, pero se está lejos de la igualdad real. Como hitos se destacaron la puesta en marcha de la Ley 13/2005, que posibilitó el matrimonio entre personas del mismo sexo, y la más reciente Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón. Pero, a pesar de ello, se constataron las múltiples dificultades que sufren en las intervenciones, tanto desde la mesa como desde el público, en el que se mostraron ejemplos claros de dificultades en el desarrollo de su vida cotidiana, a la hora de realizar trámites administrativos o de mayor importancia, como a la hora de realizar una adopción o de solicitar la reproducción asistida.

Una de las ideas que más se repitieron durante el panel, reconocida tanto por asociaciones como administraciones, como fuente importante para el avance en este tipo de políticas, es la mejora en la participación y coordinación entre el tejido asociativo y la administración.

Hasta el momento, las acciones que se han puesto en marcha y se ven como necesarias y positivas una vez han sido evaluadas en materia LGTBIQ + en Aragón son las dirigidas a:

- Visibilización
- Sensibilización
- Formación
- Acciones transversales
- Acciones normativas

Estas acciones han partido de un diagnóstico que pareció algo compartido por toda la mesa, y es que se vio como indispensable partir siempre de las necesidades que las personas y familias expresan y demandan. En este diagnóstico se señalaron, entre otras, como algunos de los mayores problemas:

- La invisibilización de estas realidades y, por lo tanto, también de las dificultades que sufren.
- La patologización de las personas trans.
- Las fobias: actitudes discriminatorias por homofobia, lesbofobia, bifobia, transfobia, interfobia y homofamilifobia.

También se incidió en lo novedoso de la cuestión precisamente por la invisibilización que se ha hecho de las familias que salieron de la norma heteropatriarcal establecida y de su realidad.

Finalmente, se detallaron una serie de retos o cuestiones pendientes a abordar para la mejora de las políticas sociales en materia de LGTBIQ+ en Aragón:

- Desarrollo normativo de las leyes, para que se materialicen una vez sean publicadas.
- Presupuesto propio. Además de la legislación para poder ser aplicadas tienen que tener una dotación presupuestaria propia y suficiente.
- Se plantea la creación de una Dirección General a nivel Autonómico que se encargue de coordinar las acciones en esta materia.
- Deben de ser políticas activas, se quiere expresar con esto que tengan una aplicación e intervención real en la mejora de la vida de las personas a las que van dirigidas.
- Deben de ser políticas que contemplen todas las realidades, haciendo especial mención al mundo rural por las peculiaridades de su contexto.

Para finalizar, se pudo evidenciar el papel que está jugando el Trabajo social en esta materia, desarrollando su labor profesional en las distintas asociaciones y administraciones públicas. Por ello, por la vocación transformadora de nuestra profesión, así como nuestro compromiso ético y político en la mejora de las vidas de las personas, lxs trabajadores sociales tienen un papel importante que jugar en este ámbito.

3. MESA: EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL CON EL COLECTIVO LGTBIQ+

Intervención social con menores con diversidad afectivo-sexual y de género y sus familias.

Aránzazu Palaín, T. Social IES Parque de Goya.

- ✓ El trabajo social en los centros de educación es y debe ser clave para trabajar la diversidad de Género y afectivo sexual tanto con las familias como menores.
- ✓ La formación del profesorado es otra clave y al mismo tiempo reto en materia de diversidad LGTBIQ+. En estos momentos es escasa la oferta formativa.
- ✓ El Decreto 188/17, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y convivencia en la comunidad educativa en Aragón es el marco legal para trabajar la diversidad afectivo- sexual y de convivencia.
- ✓ Para mejorar la convivencia en el centro es fundamental trabajar el respeto a la diversidad afectivo-sexual, lo que conlleva la formación del alumnado y su implicación en la normalización y convivencia.
- ✓ El trabajo social debe ser altavoz del alumnado y familias LGTBIQ+
- ✓ Es clave crear espacios de reflexión variada y flexible donde trabajar estos aspectos.

Intervención social con personas trans en situación de prostitución.

Erika Chueca, T. Social Médicos del Mundo-Aragón.

- ✓ La prostitución es desencadenante de la vulnerabilidad social de la persona, sobre todo en el colectivo trans.
- ✓ El estudio que realizó en 2017 Médicos del Mundo: “Una mirada a la situación de las mujeres trans en Barcelona”, destaca ideas importantes vinculadas a las dificultades del colectivo trans en el contexto social, a saber:
 - La identificación de la persona.
 - La imagen corporal.
 - La vulnerabilidad vinculada al acceso a servicios, como el sanitario.
 - La exclusión laboral.
- ✓ El sistema actual avoca a las personas trans al ejercicio de la prostitución como medio de subsistencia. Cuanto más ejercicio, más malestar, más trauma, más estigma y más miedo y desconfianza.
- ✓ Hay un mayor poder de los “Puteros” con las prostitutas Trans.
- ✓ Se ha observado más trans originaries de países donde mayoritariamente son víctimas de trata.

Refugiadxs LGTBIQ+. Asilo por orientación sexual y de género.

Laura Carrillo, Psicóloga Accem en Madrid y Noe Lara, T. Social Accem en Aragón.

En este caso se abordaron, en primer lugar, las conclusiones extraídas en el estudio realizado por Accem en 2018 titulado: “La realidad de las personas solicitantes de Protección internacional y refugiadas LGTBI”, de las cuales se destacaron:

- **En procedimiento de asilo por motivo LGTBIQ+, se analizó como se tratan los expedientes.** Un elemento clave analizado y que genera dificultad es la credibilidad del relato (es o no es lo que se cuenta cierto y real) y la conducta.
 - ✓ La formación de los instructores en temas de género, diversidad sexual y multiculturalidad no es adecuada, no está basada en necesidades reales.
 - ✓ La ley no articula el género como elemento vertebrador que permita la interacción con el resto de componentes de la definición de la persona refugiada.

- **El sistema de acogida del estado español:** presenta necesidades relacionados con los propios profesionales y del colectivo.
 - ✓ Las redes de apoyo son claves en este colectivo.
 - ✓ El colectivo LGTBI suele solicitar cuidas grandes ya que existe más opciones para la socialización con otras personas del colectivo.
 - ✓ El sistema de fases del itinerario de intervención aplicado de forma rígida genera malestar.
 - ✓ La figura del trabajadorx social es algo distorsionada, se ve como una figura rígida de control. No hay un consenso entre profesional y propio colectivo en crear dispositivos especializados. Necesidad de formación de profesionales y empatizados con el colectivo

- **Estigma y resiliencia.** Es clave trabajar la resiliencia entendida como redes de apoyo, ámbito del ocio-comunitario y las variables protectoras de la persona. Las personas son los propios agentes de cambio. Es necesario promover un cambio de actitud por parte de la sociedad receptora.

- **Existe una discriminación en el ámbito profesional hacia el colectivo,** caracterizado por un acceso arduo a un empleo digno. Las personas LGTBI sufren discriminación en diferentes ámbitos y se enfrentan a situaciones de desigualdad, aun cuando manifiestas mayor libertad en España. Suelen tener mayor tolerancia el colectivo a la discriminación.

- **Buenas Prácticas:**
 - ✓ Incorporar la perspectiva de diversidad sexual y de género en políticas de atención y acogida.
 - ✓ Transmitir seguridad y apoyo para evitar miedos migrados.
 - ✓ Promover la participación y redes sociales de apoyo.

En relación a la intervención social con personas refugiadas LGTBIQ+ se destacó:

- El contexto en el que enmarcamos la intervención: Son personas que deben huir por su orientación afectivo-sexual o su identidad de género.
- Analizando el marco español y Europeo, se señala que en España, desde el año 2009 se contempla el asilo por estos motivos pero no se tienen datos desglosados de los motivos, lo que dificulta conocer la magnitud del fenómeno.
- El colectivo LGTBIQ+ es más heterogéneo de lo que se piensa, requieren intervención personalizada y conocimiento específico sobre el tema.

- En relación a la persona refugiada LGTBIQ+: hay que tener en cuenta que algunas no reconocen la auto-identificación LGTBIQ+.; puede haber sentimiento de culpa; aislamiento-miedo a relacionarse y manifestarse abiertamente; o adolecer falta de información al respecto.
- Para una buena praxis se debe tener presente: formación profesional, tratar en la entrevista a la persona como tal y sin estigma, utilizar un lenguaje inclusivo, acompañamiento real a la persona, siendo protagonista de su proceso, y en la profesión del Trabajo social dotarse de más recursos.

Atención social en la diversidad con personas mayores.

Beatriz Rodríguez, T. social Fundación 26 de Diciembre-Madrid

Comienza preguntando “donde está la TE. LGTBIQ+”, pues ha estado mucho tiempo invisibilizada ante los ojos de la sociedad por miedo a las represalias y las políticas públicas por. También se parte de la idea de que los estereotipos existentes en relación con la edad y la orientación afectivo sexual ¿Dónde estás lxs mayores LGTBIQ+?

La Fundación 26d, cuyo nombre hace referencia a la fecha en la que se derogó la Ley de vagos y maleantes, es una organización especializada en LGTBIQ+ y nace por la necesidad de atender a un colectivo oculto y represivo durante años por su condición y orientación afectivo -sexual.

El papel de lxs profesionales del Trabajo Social se centra en la acogida, tratando de crear un espacio de seguro, pues muchas personas LGTBIQ+ vienen de una realidad de represión por su condición y orientación afectivo-sexual, y un sentimiento de soledad. Además, es clave el trabajo de vincular y coordinar los recursos de lo público y lo privado, y por ende, un trabajo multidisciplinar.

El Trabajo Social tiene una función primordial que es la de acompañamiento e identificación de la necesidad y la de gestionar los recursos propios de la institución y derivación a otros. Los programas, por tanto, recogen la diversidad de esas necesidades: atención residencial, ayuda a domicilio especializada y programas de ocio, todo acompañada por una debida formación en materia de diversidad afectivo-sexual y de género para todes les profesionales.

Por último, señala la Dignidad, porque es fundamental salvaguardarla siempre. Y es que el pasado les pesa, por lo que aprender a comprender como viven con el entorno y la sociedad es algo vital: el respeto por la diferencia.

Salud, prevención e intervención social con el colectivo LGTBIQ+. Aitor Calvo, T. Social de OM-SIDA. Aragón.

La diversidad afectivo-sexual está presente en todas las acciones a trabajar con VIH. De hecho, hay vinculación de ciertas prácticas sexuales con una mayor incidencia en el contagio. Por ello, es clave trabajar desde la prevención: Hábitos y entornos saludables, siendo fundamental el conocimiento del entorno y contexto.

Haciendo una comparativa entre Aragón y España se observa que no se tiene datos reales y se destaca que sería importante realizar un estudio con datos reales, lo que permitiría trabajar

en: una prevención más dirigida, en el mundo ON-LINE y poner en valor la promoción para la salud. Como profesionales del Trabajo Social:

- Mostrar interés por la realidad del colectivo y conocer su realidad.
- Abandonar mitos y discriminaciones por los estereotipos.
- Analizar e identificar las diversidades y abandonar la hetero-normalidad.

Atención a beneficiarixs LGTBIQ+ en un centro municipal de Servicios Sociales.

Sara Coloma T. Social y Jefa de la sección de planes Integrales. Ayuntamiento de Zaragoza.

Parte de una idea clave: “Legitimar la aceptación de uno mismo nos va permitir aceptar a los otros y su diversidad”.

Habla del concepto DIVERSEX, que hace referencia a la diversidad sexual y de género.

Además, desde Servicios Sociales se hace una reflexión de lo que se debería haber hecho como trabajadorxs sociales y lo que realmente se ha hecho, viendo que en realidad se ha hecho más bien poco. Los CMSS no han estado a la altura de la diversidad, de ahí se extrapola que todavía hay una deuda pendiente del Trabajo Social con el colectivo LGTBIQ+.

La consolidación de derechos marca lo que deben ser las personas y hay cosas que no se han visualizado porque estaban marcadas por la propia pobreza. Es clave reconocer como profesionales de dónde se viene y en donde se está.

Por lo tanto, se propone:

- El derecho a identificarse y registrarse en el censo como uno es.
- Formarse e informarse.
- Liderar desde el Trabajo Social los espacios de trabajo.
- Trabajar en la construcción y reflexión sobre los derechos LGTBIQ+.
- Tejer alianzas.

RETOS PENDIENTES

Con este XIV Observatorio, el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón ha querido enfocar su labor en la lucha por los derechos y la mejora de las políticas sociales para el colectivo LGTBIQ+ y en la visibilización y reivindicación de la labor profesional, a veces tan desconocida, que realizamos desde el Trabajo Social con estas personas.

Muchos son los retos que quedan pendientes para lograr la igualdad y la inclusión plena de la diversidad que nutre nuestra sociedad, pero se ha demostrado que la profesión del Trabajo Social, aunque desconocida o poco visible en este ámbito, es fundamental para conseguirlo. Como profesionales hemos de dar un paso adelante y posicionarnos a favor de la diversidad LGTBIQ+, formarnos, interesarnos, construir puentes y ser orfebres de las palabras para que nadie se quede sin nombrar, para que todo el mundo podamos existir y vivir en igualdad de condiciones. En definitiva, como profesionales tenemos el deber de seguir luchando porque ese mundo que soñamos se convierta en un futuro en realidad, siendo las personas el centro de todo sentido.

Por último, desde el CPTS tomamos nota del interés y las deudas que este Observatorio ha suscitado, de cara a compensarlas en la realización de siguientes ediciones, en especial, abordar el papel del Trabajo Social en el ámbito de la diversidad funcional o de la salud mental y la posibilidad de poder escuchar directamente a las voces protagonistas del colectivo LGTBIQ+.

“Iguales en derechos, pero humanamente diferentes”

Mar Cambrollé, 2017